

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

ESPEDICION A JOLÓ. (*)

Correspondencia de nuestro enviado especial al teatro de la guerra.—En viaje á bordo del «Leon.»

Zamboanga.—Desembarco del general.

A las tres de la madrugada del dia 22, los buques de guerra hicieron zafarrancho de combate y levaron anclas, habiéndolo verificado igualmente los demás buques en buen orden y por divisiones de desembarco.

A la salida del sol presenciábamos un espectáculo indescriptible: la mar, tranquila como un estanque, permitía distinguir todas las embarcaciones, incluso las menores, marchando en orden abierto y formando las de guerra la vanguardia, á excepcion de la «Cármén» que cerraba la línea.

A las ocho nos hallábamos frente á Paticolo, punta Oeste de la costa Norte de Joló, y distante dos ó tres horas de esta poblacion.

El terreno está cubierto de bosque espeso, viéndose algunos claros á medida que se sube al monte: en la playa se ven unas 20 casas de aspecto miserable, puestas sobre estacas como todas las de los moros. En la vertiente del monte hay otras diseminadas sin orden alguno, descubriéndose sementeras.

A las 8 y media las goletas y cañoneros se arriaron todo lo posible á tierra para reconocer la costa.—Poco tardamos en oír el estruendo del cañon de nuestros buques, rompiendo el fuego la «Santa Lucía» y «Vencedora» contra un grupo de moros que les dispararon algunos tiros de fusil. Desde este momento se puede decir que el fuego no cesó en todo lo largo de la costa que teníamos delante, por las corbetas, cañoneros y goletas, unos anclados y otros sobre la máquina. Nosotros estábamos fondeados á unos 600 metros de la playa.

El eco de la marcha real que partía de la «Cármén» anunció que el general en jefe salía de á bordo para dirigir personalmente las operaciones. Un viva atronador partió de nuestro buque así que llegó S. E. con quien se reunió el estado mayor, saliendo juntos en dos botes, uno en que iba S. E., remolcado por una lancha de vapor, y siguiéndole en otro el Estado mayor.

De los buques trasportes y mercantes desembarcaba la primera brigada para dirigirse á tierra, y el fuego de cañon de los buques continuaba de granada y metralla.

A las nueve y media la artillería peninsular, ponía el pié en tierra por un lado de la costa, al mismo tiempo que por otro desembarcaban unas compañías del n.º 4 y la infantería de marina mandada por el señor Montojo. La guardia civil, ambulancia y penitenciarios, siguieron poco despues.

Apénas desembarcaron las compañías del n.º 4 y practicaron un reconocimiento entre las casas del pueblo, salió un grupo de moros en actitud hostil, pero pagaron cara y pronto su osadía pues los certeros tiros del remington se encargaron de dar cuenta de ellos.

Los voluntarios españoles se despliegan en guerrilla por el pueblo de Paticolo.

La artillería mandada por el señor Montojo rompe el fuego de metralla con tres piezas contra el

bosque, desde donde el enemigo hostilizaba.

El general Malcampo, que iba dirigiendo personalmente el desembarco, saltó á tierra á las dos de la tarde, clavando la bandera que temporalmente dejó de ondear en ese territorio: la bandera de nuestra patria.

A las dos y media no podíamos resistir la estancia á bordo, y nos hallábamos en tierra en medio de nuestros soldados, y oyendo el fuego de fusilería á distancia corta de bala por todos lados.

No señalaré cuerpo alguno que merezca la preferencia sobre los demás, porque todos cumplen con su deber.

El primer herido ha sido el alférez de navío señor Tirado, atravesado por una lanza arrojada, y el segundo un soldado del n.º 4. El moro que hirió al primero fué muerto por un disciplinario.

El arrojó de los moros los ha llevado hasta morir al pié de los cañones.

Se ha dado orden para despejar el terreno en una buena estension, con objeto de evitar sorpresas. Se han tomado las mayores precauciones para no dar lugar á desgracias inútiles.

A las tres de la tarde apenas se oye tiroteo.

Hay avanzadas numerosas y compactas que se relevan á menudo. El sol es abrasador.

A distancia de 50 metros del pueblo de Paticolo hay algunas tumbas; una de ellas al parecer de un Jatto, se reduce á una enorme piedra cuadrilonga y formando una curva en sentido longitudinal.

Hasta las cinco de la tarde no ha podido comer el general y estado mayor, lo cual han verificado al pié de un enorme baquete que hay en medio del llamado pueblo de Paticolo, que, según parece, no lo es, sino el tianguí ó mercado.

Entre los rasgos de valor de este dia se cita el del alférez de navío señor Murfi que mató el solo dos moros, huyendo el tercero que fué perseguido hasta el bosque.

Un disciplinario herido de lanza se la arrancó y mató al agresor.

Los primeros que saltaron á tierra fueron los padres Font, Bonel y Melero, que se salvaron por el valor de la marina de desembarco, y el señor Llamas, jefe de los voluntarios españoles, que dió el grito de viva España y á ellos.

La noche se ha pasado sin novedad á excepcion de las once en que hubo algun tiroteo en las avanzadas, por un caballo que se habia soltado.

Las tropas se han hecho de algun botin de ganado vacuno, gallinas y cabras que andaban diseminadas.

A las ocho y media (dia veinte y tres) los barcos telegrafían: «enemigo numeroso sobre la izquierda y centro.»

A las diez y media sale un reconocimiento á las órdenes del brigadier Taboada y coronel Marquez, compuesto de los penitenciarios y Regimiento número 6 mandado por el señor Rato.

Tres horas despues regresaron sin haber tenido novedad.

Son las tres de la tarde, el «Leon» sale á las cuatro, hago punto hasta otra ocasion.—El correspondal.

(«Diario de Manila.»)

Los periódicos católicos han dado publicidad á un nuevo breve que Su Santidad dirige al señor arzo-

bispo de Valladolid, reprobando el artículo 11 del proyecto constitucional.

El documento á que hacemos referencia está concebido así:

«PIO PAPA IX.

Venerable hermano: bendicion y salud apostólica. Viendo con dolor, venerable hermano, que las potestades de las tinieblas triunfan licenciosamente en todas partes, permitiéndolo así Dios; nos regocijamos tambien frecuentemente con la magnanimidad de los venerables prelados que impávidos defienden con todas sus fuerzas la causa de la religion. En efecto: hemos visto una brillante prueba de esta gran constancia en las exposiciones que juntamente con tus sufragáneos dirijiste al rey y al supremo gobierno del Estado, «oponiéndote al proyecto de ley de libertad de cultos,» y nos hemos alegrado en gran manera con la fuerza, brillantez y sabiduría con que habeis demostrado «que el tal proyecto se opone al comun deseo de la nacion, que vendrá á dividir los ánimos precisamente cuando las críticas «circunstancias exigen la mas estrecha union de «fuerzas que por último tiende completamente al «daño de la religion católica, puesto que CUAL- «QUIER LIBERTAD CONCEDIDA AL ERROR POR «UNA LEY, NECESARIAMENTE SE CONVIERTE «EN DESTRUCCION DE LA VERDAD;» pero aun cuando juzgamos sólidos y evidentes los argumentos que habeis aducido, «nos aterra, sin embargo, el «ejemplo de los antiguos profetas, que tantas veces «enviados por Dios á los príncipes y gobernantes de «Israel trabajaron en vano por apartarles de su mal «camino

No obstante, el Omnipotente en cuyas manos están los corazones de los hombres, puede fácilmente inclinar el ánimo de los diputados en favor de vuestras prudentísimas observaciones, y esto es lo que os deseamos. Por lo demás, suceda lo que quiera, siempre resultará que el pueblo con vuestras exhortaciones y ejemplo, se afirmará en su fé, y que el trigo separado de la paja con un nuevo viento ostentará con mas esplendor la lozanía del campo del Señor, y se hará mas fértil para producir mas copiosos frutos. Entretanto, nos congratulamos y rogamos vehementemente á Dios que se muestre propicio á vuestro celo y laboriosidad, mientras que en prenda y señal del favor divino y de nuestra particular benevolencia, damos con todo amor la bendicion apostólica á tí, venerable hermano, á cada uno de tus sufragáneos, y á todas y á cada una de sus diócesis. Dado en Roma en San Pedro el dia 20 de abril de 1876, año XXX. de nuestro pontificado.— Pio Papa IX.»

Madrid 9 de mayo.

Llegó por fin la hora de que hablase el celebrado tribuno, el campeón de las democracias, el señor don Emilio Castelar: las tribunas del Congreso se hallaban llenas como en los mejores dias del ex-ministro republicano; todos esperaban oír esa palabra que arrebató tantas veces á las masas y que produjo tan nutridas explosiones de aplauso en el recinto de las leyes, allá cuando las teorías del señor Castelar era un ideal gigantesco; hoy despues de haber oido su discurso no hay quien dude de una de estas dos cosas; ó Castelar decae ó ha pasado su época.

A pesar de que ha tenido períodos verdaderamente brillantes, á pesar de haber salido de sus labios

(*) Veanse los números del 10, 15 y 16 mayo.

conceptos que aunan una investigación filosófica de primer orden y un gran espíritu analítico, ni el conjunto de su peroración ha estado á la altura de su fama ni ha arrancado al auditorio más que algún rumor de asentimiento: aquellas triples salvas de aplausos, aquellas calurosas demostraciones de entusiasmo á que he hecho referencia no han resonado en los oídos del orador demócrata.

Su señoría empezó diciendo que iba á combatir la tolerancia hipócrita del proyecto constitucional y en realidad ha estado durante dos horas defendiéndolo.

Todos sus ataques se han dirigido no contra el proyecto sino contra la minoría, contra la intolerancia absoluta, contra la inquisición há tanto tiempo difunta y contra los tiranos que han querido imponer las religiones por el hierro y el fuego: claro es que el orador ha tenido ancho campo para estenderse en consideraciones históricas, políticas y filosóficas y que habia de hablar de la inevidencia de las verdades religiosas, de la tiranía de los poderes políticos sobre los poderes morales, de las relaciones del hombre con el Estado y con la conciencia, etc. De todo ha hablado su señoría dando á toda la forma amena y pintoresca que constituye su oratoria; pero á pesar de la brillantez de sus imágenes, el auditorio no se ha conmovido y el discurso de esta tarde no dejará huella alguna. Renuncio á señalar alguna de las contradicciones en que ha incurrido el orador, pues han sido muchas y á consignar la inconveniencia á que el presidente ha tenido que poner correctivo: el extracto de la sesión dará cabal idea de la peroración.

El señor Moreno Nieto se ha levantado, después de las cinco y media, á contestar al orador demócrata, no federal, según ha dicho: mas lo avanzado de la hora no le ha permitido hacer más que algunas indicaciones. Al principio de la sesión terminó el señor Bugallal su discurso de ayer que ha ofrecido poco de notable.

Hay carencia absoluta de noticias. En el Congreso se ha dicho esta tarde que ha habido en Bilbao manifestaciones tumultuosas contra la supresión de fueros; pero según informes autorizados, no han tenido ese carácter. Necesario es, sin embargo estar apercibidos para todo.—Y.

Madrid 9 de mayo.

Ayer terminó la sesión sin que acabara su discurso el señor Bugallal encargado de contestar al señor Moyano quien no adujo nuevas razones en la discusión pendiente sobre el artículo 11 del proyecto constitucional que hoy ha continuado en la segunda parte de la sesión. En la primera se ha tratado como en los días anteriores del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro, usando la palabra para rectificar el señor Cadenas y haciéndolo con tal estención que obligó al presidente á interrumpirle varias veces, porque en efecto no solo trató de lo que antes había dicho sino que adujo consideraciones nuevas y de todo punto extrañas al asunto que se debatía. Como el señor Cadenas ha tenido la franqueza de declarar que él aboga por los tenedores de la deuda y aunque su derecho es respetabilísimo y se les deben hacer todas las concesiones compatibles con nuestros medios, la verdad es que ahora no se trata de ellos sino de la deuda del Tesoro y que en pagarla están ellos mismos más interesados que nadie.

Por lo demás el señor ministro de Hacienda que ha manifestado al señor Cadenas ha amplificado sus manifestaciones acerca de la deuda del Estado, manifestándose dispuesto á aumentar hasta el último límite de la posibilidad los recursos necesarios para el pago de sus intereses y para la amortización de la mayor parte de nuestro papel, cuya inmensa can-

tididad es causa de su descrédito.

Después de estas dos rectificaciones que bien pudieran llamarse discursos, ha empezado á usar de la palabra en contra de la totalidad del dictamen el señor Camacho, quien ha declarado que su principal objeto es defender su administración porque ha creído que debía guardar silencio hasta que tuviera ocasión de hablar ante las Cortes. Con este motivo se ha hecho cargo de una real orden de 24 de enero de 1874 en que el actual ministro manifestaba el estado de confusión en que se hallaban en su régimen interior las oficinas del Tesoro público, y el señor Camacho lejos de contradecir esta aseveración la ha confirmado, pero añadiendo que él procuró poner remedio al mal, llegando á nombrar una junta inspectora y consultiva del Tesoro público.

Estas declaraciones tienen indudable gravedad y han hecho honda impresión en los diputados, pues resulta de ellas que durante la época revolucionaria ha habido en el Tesoro el mayor desorden á cuya sombra se pueden haber cometido graves abusos y desean que sobre esto se haga la luz para exigir las responsabilidades que correspondan.

En la sesión de la tarde ha concluido su discurso el señor Bugallal y en seguida ha empezado á usar de la palabra el señor Castelar, con gran asistencia en bancos y tribunas, pues ya se sabe que los discursos de este señor diputado son verdaderos espectáculos. En el de hoy como en todos los demás no han faltado las enumeraciones históricas arbitrarias, las imágenes de relumbrón y las citas en materia científica y filosófica, cuya exactitud corre parejas con su fidelidad en las narraciones. Por lo demás, su discurso no es ni más ni menos que una reproducción de los argumentos del racionalismo abstracto de la escuela francesa, esto es, de aquella doctrina que pone por cima de todos los conceptos parciales y por tanto erróneos de la inteligencia unilateral, y que llevando á un individualismo absoluto tiene que dar por último resultado la anarquía en todas las esferas y en la religiosa el ateísmo, porque una religión que cada cual establece y forma á su manera es la negación de la religión misma, que como su nombre indica es la unión, es la comunión de los fieles es una sola y única creencia. A la hora avanzada en que escribo no ha acabado su discurso el señor Castelar, y es probable que ocupe casi toda la sesión de esta tarde, porque no bastan las protestas de todo el mundo para que los oradores se contengan, y encierren sus discursos en límites prudentes.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 10 de mayo.

No anduve ayer muy equivocado al asegurar que ocuparía el señor Castelar con su discurso casi toda la sesión de la tarde, pues en efecto le dejó poco tiempo para empezar el suyo al señor Moreno Nieto, encargado de contestarle. Y á la verdad que en lo poco que dijo no dejó de deslizar algunas especies peligrosas y poco convenientes sin duda, hijas de su posición y de lo vertiginoso de su palabra. Eso de llamar gloriosa á la revolución de setiembre es cosa que no se puede decir sino por sarcasmo, pues ha salido exacta una frase que le oímos cuando ocurrió á el actual presidente del consejo y que era la siguiente: «que la batalla de Alcolea había de ser tan funesta para España como lo fué la de Guadalete.»

En efecto, ahora que se empieza á hablar de las cuestiones de hacienda se ve que aquella funesta revolución ha producido en la nación ruinas que necesitan años y tal vez siglos para restaurarse, y esta consideración me la sugiere el discurso del señor Camacho, que ha continuado hoy en el uso de la

palabra sin terminar su discurso, que queda pendiente para mañana. El señor Camacho no es sospechoso para los revolucionarios, con los cuales está, y sin embargo, los cargos que les ha dirigido involuntariamente en su discurso son terribles. Las indicaciones que hoy ha vuelto á hacer sobre la situación en que encontró el tesoro en marzo de 1874, su desorden, su desquiciamiento y las cosas que lo producían no se han revelado por completo, pero es de suponer que sobre esto se hará ahora luz, pues ya se ha levantado la punta del velo.

¿Y las insinuaciones del señor Camacho sobre el famoso Banco de París? Ahora se ve con cuanta razón atacaron las operaciones que hizo dicho establecimiento los hombres que formaban la minoría conservadora en las Cámaras revolucionarias; ¿será ya posible que alguien no vea lo que fué aquel contrato para la venta de bonos aprobados al grito de guerra del general Prim, de «radicales á defenderse,» lanzado en la noche del 19 de marzo de 1870?

Es de creer que el discurso del señor Camacho mucho de sí, porque ha pedido la palabra el señor Candau, presidente de la comisión inspectora y consultiva nombrada por aquel, y es de esperar que dé cuenta al país del resultado de sus investigaciones.

En la sesión de la tarde ha terminado su discurso el señor Moreno Nieto, y después de las rectificaciones correspondientes ha empezado el suyo el señor Pidal que, aun cuando acabe hoy, como le ha de contestar el señor Alonso Martínez, y como usará con extensión de la palabra para alusiones el señor Sagasta, no se podrá votar hasta mañana el artículo 11 del proyecto constitucional, con cuyo voto se terminará á lo interesante de estos debates, ya larguísimo y hasta fatigosos.—A.

Madrid 10 de mayo.

Los debates referentes á la cuestión religiosa tocan á su término y sin duda alguna pasado mañana emitirá su voto el Congreso de los diputados. Esperemos á ver cual es ese voto y continuemos dando á los lectores del «Diario» una idea del curso de la discusión.

Los honores de la de hoy han pertenecido al señor Moreno Nieto, sabio profesor de la Universidad central y orador de justa y elevada fama; dedicado á la lucha contra el racionalismo de los Hegel y Krausse, su profundo entendimiento no ha llegado aun á penetrarse de las graves consecuencias que traería la difusión de las ideas de aquellos filósofos, ideas que encaminadas á la negación del Estado como poder moral, conducen al ateísmo del mismo, y por tanto se halla aun en el caso de los que sostienen que es necesaria y conveniente la tolerancia religiosa, sin reparar antes, bien confesándolo, como lo ha confesado esta tarde su señoría, que esa tolerancia es virtualmente la libertad de cultos.

Esta y no otra ha sido la tesis del contradictor del señor Castelar, S. S. ha sentado como base de su argumentación que el Estado tiene razón y voluntad y que por consiguiente debe tener conciencia, punto en que todos nos hallamos conformes; mas sujetando esa conciencia á una conveniencia no solo discutible sino contraproducente, ha sostenido que de ninguna manera deben perseguirse los cultos disidentes.

Para demostrarlo ha dicho que la tolerancia es la caridad y que este debe practicarse por los católicos; que hoy la lucha religiosa está reducida á la del protestantismo contra el catolicismo y que notándose en aquel movimiento muy acentuado hácia el catolicismo hay que atraérsele por medio de la tolerancia. Raro modo es este de apreciar la situación de las cosas y la manera de proceder en un país donde como el nuestro no hay necesidad algu-

na de atraerse secta y sectarios cuya existencia es aquí desconocida; á lo que conducirá indudablemente la tolerancia es á crear esas sectas y á hacer de manera que lo que el protestantismo pierde en Francia, Inglaterra y Alemania lo gane en España.

Y que ese habrá de ser el resultado del planteamiento del art. 11 no habrá de negarlo nadie después de haber oído la interpretación que el señor Moreno Nieto ha dado al artículo en cuestión. Su señoría separándose en esto de la opinión del señor Silvela, de la mayoría de la comisión y del gobierno mismo, ha sostenido como ya dejó indicado, que la tolerancia establecida por el proyecto constitucional es en esencia la libertad; todos los que hemos combatido el proyecto lo hemos entendido de esa manera y de ahí la agitación, las protestas y la alarma de los españoles verdaderamente católicos; de hoy más los que censuraban esas protestas, los que nos acusaban de alarmistas pueden buscar la razón de nuestro proceder en las declaraciones del señor Moreno Nieto.

La índole de estas correspondencias y la precipitación con que forzosamente he de escribirlas no me permiten estenderme en otras consideraciones. El señor Castelar ha rectificado y después de replicarle el orador ha empezado á consumir el tercer turno en contra el señor Pidal y Mon: su señoría no ha podido hacer otra cosa que un exordio, pues comenzó á usar de la palabra á las cinco y media.

La discusión del dictamen referente al arreglo de la deuda del Tesoro avanza también, aunque no tan de prisa como se esperaba. El señor Camacho ha consumido las tres horas de la sesión de la mañana defendiendo su gestión financiera y promete hacer lo propio mañana, no podrá, por tanto, terminar este asunto hasta el viernes ó sábado, en que terminarán también las secciones matinales, pues han acabado ya con la paciencia de los diputados. Ojalá acabasen también las dudas y los conflictos, llegando a una avenencia entre el gobierno y los tenedores de deuda del Estado; mas por desgracia, las esperanzas que se dibujaban estos días no se confirman por completo. Los tenedores ingleses parece que se muestran poco dispuestos á aceptar otros compromisos que los que contrajeron con el señor Camacho, y si el señor don Lope Gisbert que va á Londres comisionado por el gobierno para arreglar este asunto no consigue recabar el asentimiento de aquellos tenedores no se alcanza qué es lo que va á hacer el señor Salaverría.

(«Diario de Barcelona.»)

—Han llegado á San Sebastian, procedentes de la frontera, de 30 á 40 oficiales carlistas que han reconocido al gobierno de S. M. el Rey.

Con los oficiales que indicamos, ha llegado también un jefe de alta graduación, según dice el «Diario» de aquella ciudad.

—En todos los círculos bursátiles, entre todos los hombres de negocios, era ayer objeto de general preocupación la reunión que debieron celebrar los tenedores ingleses por valores españoles.

Para satisfacer hasta cierto punto esta expectación justísima; para conocer las fases de la discusión á que debía dar lugar, se dispuso oportunamente que de hora en hora se diera cuenta á Madrid de las alternativas de la misma y sus principales incidentes, y en efecto, según nuestras noticias, la reunión tuvo lugar en Londres, y á ella asistió un tenedor de fondos españoles por cantidades respetabilísimas.

La discusión había comenzado, y emitidas opiniones en diversos sentidos, no podemos apreciar á la hora que escribimos estas líneas cuál será el acuerdo definitivo que se adopte en aquel importan-

te mercado de contratación, quizás el primero del mundo; pero, cualquiera que este sea, es indudable que tan pronto como se conozca en esta corte, influirá grandemente en las transacciones de nuestros valores.

Todos estos, sin embargo son preludios de la magna reunión, que se anuncia para el 20 del corriente.

—Un periódico de anoche dice que circulaban ayer muy autorizados rumores de que el consulado de España en Lisboa había sido objeto de un brusco ataque en el que ha padecido nuestra bandera.

Añade que en el asalto fueron rotos los muebles.

Por nuestra parte nada hemos oído, ni creemos que la noticia tenga fundamento, pues si hubiera ocurrido un hecho tan grave, el telégrafo nos habría comunicado noticias más ó menos detalladas.

—Por los cálculos que publica el «Popular,» debe estimarse en unos dos millones nominales la cantidad de títulos de la Deuda interior que existe en Madrid, otros dos ó tres mil en Barcelona, y un total de unos ocho ó diez mil en toda la península. En Portugal se supone haber unos cuatro ó cinco mil millones, y algunos más en Amsterdam, que con Londres, casi monopolizan los del exterior. En París, Francfort y otras plazas no es muy considerable, si se exceptúan las garantías depositadas en el Banco de Francia.

No responde el colega de la exactitud de estos cálculos, pero aun que solo sean aproximado, sirven, en su opinión para medir la importancia de los acuerdos que se tomen en las respectivas plazas.

—La comisión de tenedores de la Deuda del Estado de Madrid, ha celebrado esta mañana una conferencia con el representante de los de Barcelona, y se han puesto de acuerdo en la conveniencia de celebrar cuanto antes la reunión de todas las comisiones de provincias.

(«Diario Español.»)

Entre las varias tendencias que se notan en la opinión de los tenedores de la deuda, residentes en Madrid, predomina la de que el ministro de Hacienda anticipe el pago del semestre de julio y que se anticipe la amortización de alguna parte de la cantidad que á este fin se consigna en el presupuesto dentro del año económico próximo; y, en fin, que se dé una nueva forma más aceptable para todos respecto del pago de los cupones vencidos y de las obligaciones del clero.

—Las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos se verificarán después de aprobadas por las Cortes las leyes orgánicas respectivas, y no es fácil predecir la fecha en que esto sucederá, sino aproximadamente. Según se deduce de la opinión más admitida, serán electores los que paguen alguna cuota de contribución directa. Créese que los alcaldes y tenientes serán de nombramiento de la Corona. Se fijarán las reglas para el nombramiento de subgobernador con esto ó con otro nombre, y las comisiones provinciales tendrán una misión parecida á los consejos provinciales, dejándose á los gobernadores la facultad de exámen y aprobación de cuentas. Tal es, al menos, á juzgar por la opinión predominante, el criterio que se cree prevalezca en la confección de las leyes orgánicas.

(«Correspondencia.»)

MADRID 12 DE MAYO.

Dice «La Correspondencia de España:»

«Podemos asegurar que cuantos rumores han circulado estos días suponiendo conspiraciones en algunas provincias de España con una bandera determinada, están desprovistas de fundamento, y se

han echado á volar con la sana intención, sin duda, de asustar á los timoratos y hacer propaganda en favor de determinados fines.

Nos consta que el gobierno vigila constantemente por que el orden no se altere, y está dispuesto á castigar con mano fuerte á los que, bajo cualquier pretexto, pretendan provocar nuevas luchas.»

A las doce de la noche del domingo último se alteró el orden en el café de Murga de Bilbao, á los gritos de ¡viva la república federal! siendo necesario que los agentes de orden público hiciesen retirar del establecimiento toda la gente que había.

Para evitar nuevos escándalos, el gobernador militar de aquella plaza, señor brigadier Macanáz, ha dispuesto quede cerrado por ahora dicho café y detenidos los culpables hasta el resultado definitivo de los procedimientos que contra los mismos se instruyen.

Según comunicaciones recibidas de Pau, un grupo de titulados oficiales carlistas de los que volvían á España á acogerse á indulto, vitorearon al paso á su reina Margarita hace pocos días, siendo recibidos por esta señora con señaladas muestras de satisfacción y benevolencia.

Según las nuevas leyes de administración provincial y municipal, para ser elector se necesita pagar alguna cuota por contribución ó descuento. Los gobernadores asumirán las facultades de las comisiones permanentes. Los consejos provinciales nombrarán sus secretarios.

La cuestión del estanco de la sal que algunos proponen, halla grande oposición. Hay quien cree que las indemnizaciones y el recobrar las fábricas costarían muchos millones. Es un asunto que necesita maduro exámen.

La comisión de senadores y diputados leoneses que visitaron ayer á S. M. el Rey, obtuvieron de la real persona que encabezase con 4.000 duros la lista para recaudar fondos destinados á costear las obras de la catedral. También S. A. la princesa Isabel destinó 2.000 duros al mismo objeto.

La reina madre y doña María Cristina, que á fines del mes actual ó á principios del próximo emprenderán su viaje á España, residirán durante una temporada en Aranjuez, desde cuyo punto se dirigirán á San Sebastian, con objeto de tomar baños.

Todo lo más que permanecerá en esta corte Su Magestad la reina madre serán dos ó tres días, ocupando durante este tiempo las habitaciones de palacio que se hallan ya preparadas.

No se ha desistido por la real casa de la compra del palacio de Vista-Alegre, situado en los Carabanchales.

Se gestiona por la real casa la adquisición del palacio de Indo.

Habana 11.

Un decreto del general Jovellar dispone que los extranjeros no están excluidos del pago de las contribuciones extraordinarias.

Berlin 12.

Los príncipes de Bismark y de Gortschakoff y el conde de Andrassy han celebrado hoy una nueva conferencia sobre la cuestión de Oriente.

La circular del conde de Andrassy relativa á dicho asunto, es la que sirve de base para las negociaciones.

(«Correspondencia de España.»)

Crónica Local.

En la sesion celebrada por el Congreso el dia 12 del actual, dijo, entre otras cosas, el señor Sagasta:

«En Mahon, otro cura no quiso prestar los últimos auxilios á don José Crisolaza, y cuando murió se negó á enterrarle por no haber recibido los sacramentos: esta persona habia edificado en el cementerio un panteon de familia; no se le quiso enterrar en él, y fué conducido á un cercado que habia sido cementerio en tiempo de la dominacion inglesa.»

No se llamaba Crisolaza como, tal vez por errata de imprenta se lee en el extracto del discurso, sino don José Brisolará la persona á que se refiere el señor Sagasta.

*
**

En Palma segun nos escriben han desaparecido los temores de la enfermedad variolosa que afectaba á varios individuos del Hospital militar de aquella plaza, pues todos se hallan curados.

*
**

Dice el «Isleño» que los representantes de las Baleares en ocasion de votarse el artículo 11 de la nueva Constitucion, por el cual se establece la tolerancia religiosa se dividieron votando con la mayoría los señores Rius, Palau, Collantes y Navarro; y con la minoría los señores Duque de Almenara Alta y Ayneto.

*
**

Segun telegrama del dia 12 que publican los diarios de Palma, el 13 debia abrirse una mensualidad á las clases pasivas.... ¿de Madrid ó de las provincias?

*
**

Anoche tuvimos el gusto de asistir al primer ensayo del magnífico y grandioso melodrama titulado «La Aldea de San Lorenzo,» la cual tenemos entendido cuentan ponerla en escena en este teatro para fines del presente mes algunos aficionados al arte dramático, cuya funcion se destina á beneficio de la Asociacion de Beneficencia de esta ciudad. Es una obra de las difíciles de interpretar por su elevado argumento y juego escénico, que no dudamos logrará buen éxito, atendido el acierto en el reparto de papeles y disposicion de los ensayos.

Esta funcion se hará por suscripcion con obcion al sorteo de palcos, por el ínfimo precio de seis reales vellon segun las condiciones que hemos tenido el gusto de leer que se hallarán de manifiesto desde mañana en la conserjería del teatro y en el establecimiento de encuadernacion situado en la calle Nueva, en cuyos puntos podrán dejar sus nombres los que quieran contribuir á tan filantrópico como humanitario objeto. La lista cuenta segun hemos visto, con un número regular de suscritos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pascual Bailon confesor.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

Corte eucarística.—Mañana al anochecer estará de manifiesto S. D. M. en la Parróquia de Santa María, de 6 y 1½ á 8 y 1½.

Continúan las Flores de Mayo dedicadas á María Sma. en la Parróquia al toque de oracion en el Carmen igualmente en la Concepcion á las 5 de la mañana y al anochecer con sermon por D. Narciso Panedas Pbro. Y en la ermita de Gracia á las 6 de la tarde con sermon mañana por D. Antonio Orfila Pbro.

Santo de mañana

San Felix capuchino y San Venancio mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Cardiff en 22 dias corb. francesa Lounich c. Mr. Renés con 9 trips. y carbon.

El 17.

De Cardiff en 23 dias Gta. francesa Mirta c. Mr. Leconte con 6 trips. y carbon.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 44 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 9 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 1 hora, y 22 minutos de la mañana. —Pónese á las 11 horas, y 09 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 16.—5'30 t.

Mahon 16.—8'41 n.

En el Congreso el señor Nieto apoya una enmienda pidiendo la enseñanza obligatoria.

3 p. Interior, 13'62.
Exterior, 13'72.

Barcelona 16.—11'42 n.

Mahon 17.—1'56 t.

En los sorteos celebrados en Barcelona ayer 15 los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

Caridad	1.324.
Empedrados	16.835.
Hospital	8.781.
Amigo de los Pobres.	93.030.
Asilo.	6.866.

El oro en la Habana segun las últimos telegramas se cotiza á 130.

El papel interior en Barcelona se cotiza á 13'50.

Anuncios.

Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.—Segunda agrupacion

La recaudacion del 4.º trimestre territorial é industrial del corriente año, en esta agrupacion tendrá lugar, en Mercadal del dia 20 al 29 del actual, en Mahon para los contribuyentes de esta ciudad los dias 31 Mayo, 1.º y 2 de Junio; en San Cristobal los dias 4 al 8 de Junio, y en Alayor del dia 10 al 25 del propio mes.

Todo contribuyente puede satisfacer su cuota donde mas le convenga.—Mahon 16 Mayo de 1876 — José Carreras

Alcaldia de Mahon.

PRESUPUESTOS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del

presupuesto ordinario respectivo al año económico de 1876 á 77 queda espuesto al público en la secretaria de dicha Corporacion por espacio de quince dias para todos los que gusten enterarse del mismo, cuyo plazo empezará á contarse desde esta fecha.—Mahon 16 de Mayo de 1876.—El Alcalde accidental—Juan Costa.

PARA FILADELFIA

Viage de ida y vuelta permaneciendo 15 dias en el citado puerto.

Saldrá de Barcelona con escala en New York el vapor trasatlántico español

MARIA.

Capitan D. Federico Molins: á mediados de Junio próximo.

Para informes de pasages, fletes y demas condiciones dirigirse en Barcelona á los Sres. Plandolit y C.ª, Plaza del Duque de Medinaceli núm. 5. entresuelo.

El «Maria» durante los 15 dias de estancia en Filadelfia permanecerá atracado en el muelle evitando gastos de bote.

Informará en esta D. Juan Taltavull.

LUSTRE IMPERIAL Y AMERICANO

PARA DAR BRILLANTEZ Y PERMANENCIA AL PLANCHADO DE LA ROPA.

Por medio de este precioso invento, debido á los adelantos que modernamente ha hecho la química en la capital de los Estados-Unidos, se obtiene un planchado de gran brillantez y permanencia con la mayor perfeccion y economía.

Son tantas las ventajas que reúne este poderoso ingrediente, que es de absoluta necesidad á todas las familias, cualquiera que sea la posicion que ocupen.

Prescindiendo del brillo y blancura de nieve que comunica á la ropa, tiene este lustre la propiedad de conservarla limpia mucho mas tiempo de lo ordinario, con lo cual se consigue un ahorro, que compensa sobradamente el poco gasto que ocasiona su aplicacion.

Muy léjos de perjudicar el tejido de la ropa, como sucede con otros ingredientes que se han querido introducir de algun tiempo á esta parte, contribuye extraordinariamente á su conservacion, haciéndola aparentar en mejor estado del que realmente se encuentra.

DEPÓSITO en Mahon confitería la Palma, Hannover número 17.

Pérdida.

La semana pasada se perdieron unos ANTEOJOS con su correspondiente estuche.

La persona que los presente en esta imprenta Bastion 39 será gratificada.

Para vender.

Lo está una bomba para sacar agua con todo lo á ella anejo. Muelles para coche usados y nuevos y alguna madera para construir coches.

Informarán calle del Castillo número 25.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.